



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

TOMO CCXXXIX
DURANGO, DGO.,
MARTES 02 DE
ABRIL DE 2024

No. 8 EXT.

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MSP-LPN-DOPM-AM-016-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. EMITIDA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO.

PAG. 2

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N20-2024, RELATIVA AL "SOFTWARE DE NÓMINA, QUE SE IMPLEMENTARÁ EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS", EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 3

EDICTO

EXPEDIENTE 889/2023 PROMOVIDO POR BENANCIO CARDOZA BARRAZA EN CONTRA DE NARCISO CARDOZA MOLINA, TERESA CARDOZA MOLINA, MARÍA CARDOZA MOLINA, DOLORES CARDOZA MOLINA Y OTROS, RECLAMANDO DERECHOS EN EL NÚCLEO AGRARIO "EL RODEO", RODEO DURANGO. (ÚLTIMA PUBLICACIÓN)

PAG. 4

EDICTO

EXPEDIENTE SC.13S.2.153/2023 CONTRA RUBÉN HOLGUÍN GÓMEZ, SE EMPLAZA AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA. (SEGUNDA PUBLICACIÓN).

PAG. 5

RESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIAJO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Resumen Convocatoria: 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **MSP-LPN-DOPM-AM-016-2024**; para la **“Adquisición de Maquinaria para Obras Públicas Municipales de Santiago Papasquiyo Dgo.”** Cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en la página del Sistema de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango, comprasestatal.durango.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Blvd. Los Arcos No. 302 Fraccionamiento las Hacienditas C.P. 34636 de la Ciudad de Santiago Papasquiyo, Dgo. con teléfono de contacto 674-86-2-01-42 los días de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas

No. de Licitación	MSP-LPN-DOPM-AM-016-2024
Descripción de la contratación objeto de licitación	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SANTIAGO PAPASQUIYO, DGO.
Junta de aclaraciones	05 DE ABRIL 2024
Fecha para la presentación y apertura de las propuestas	11 DE ABRIL 2024
Costos de las bases	SIN COSTO

ATENTAMENTE

Santiago Papasquiyo, Dgo. 02 de abril de 2024
 Presidente Municipal Interino



Ing. Jorge Osvaldo Martínez
 Rubíta

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N20-2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 17, fracción I, inciso a), artículos 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículos 34, 36, y 38 de su Reglamento; y artículo 54, inciso c) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N20-2024**, relativa al **"SOFTWARE DE NÓMINA, QUE SE IMPLEMENTARÁ EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS"**, de conformidad con lo siguiente: el lugar, fecha y horarios en los cuales los interesados podrán registrarse y obtener las bases de la licitación, podrá ser a través del sistema electrónico de compras gubernamentales, así como informarse sobre la forma de pago de las mismas. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta, con un importe de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, los días **02 y 03 de Abril de 2024** con el siguiente horario: **09:00 a las 16:00 horas** en las Oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, con domicilio en: Calle Constitución, esquina con Coronado, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., teléfonos (618) 137-56-00, 137-56-20 y 137-56-03; la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado y giro bancario o cheque de caja, o bien, acudir a cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana, debiendo proporcionar los siguientes datos: cuenta número 65502629737, CLABE 014190655026297371, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. En caso de que el licitante interesado en obtener las bases no se encuentre en la ciudad de Durango, podrá obtener estas de manera electrónica, en la misma fecha y horas, realizando previamente depósito a la misma institución bancaria y mismos números de cuenta, enviando el comprobante de pago a los correos electrónicos: comiteadquisiciones@durango.gob.mx y comiteadquisicionesdgo@gmail.com; las bases serán enviadas por el mismo medio, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que deseé participar, y proporcionar el número de la licitación en la cual esté interesado. Así mismo, las presentes bases podrán ser consultadas los días **02 y 03 de Abril de 2024**, en un horario de las **10:00 a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, sito: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279; y de manera electrónica, en el portal de internet www.comprasestatal.durango.gob.mx, a partir de su fecha de publicación.

I.- La fecha, hora y lugar de celebración de la Junta de Aclaraciones, así como la del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevarán a cabo en la Subsecretaría de Administración, sito: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279.

Nº DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	NOTIFICACIÓN DE FALLO
EA-910002998-N20-2024	\$5,000	05 de Abril de 2024, a las 12:00 horas	12 de Abril 2024, a las 11:00 horas	12 de Abril de 2024, a las 11:00 horas

II.- La indicación, si la licitación es nacional o internacional: La licitación de la presente convocatoria es de carácter Nacional.

III.- La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	"Software de Nómina, que se implementará en los Organismos Públicos Descentralizados"	Servicio	1

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato. **En la presente licitación se adjudicarán por partida**, al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante, y presente la mejor propuesta.

El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el punto 7 de las bases, relativo a **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"**; y de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El contrato será firmado el día **17 de Abril de 2024, a las 13:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, de la ciudad de Durango, Dgo.; por la Convocante y el representante legal de la participante ganadora de la licitación.

IV.- Las demás que se consideren necesarias, dependiendo de la magnitud y complejidad de los bienes y/o servicios: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español; La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano; El origen de los recursos es: Estatal.

Durango, Dgo., a 02 de Abril de 2024

L.E.P. PEDRO JOSUÉ HERRERA PARRA
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Elaboró	Autorizó
 M. Pedro José Herrera Parra	 Brenda Gómez Fallad



TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DISTRITO 7

EDICTO

NARCISO CARDOZA MOLINA
TERESA CARDOZA MOLINA
MARÍA CARDOZA MOLINA
DOLORES CARDOZA MOLINA
Domicilios ignorados

En el expediente **889/2023** del índice de este tribunal, promovido por **BENANCIO CARDOZA BARRAZA** en contra de ustedes y otros, reclamando derechos en el núcleo agrario “**EL RODEO**”, Rodeo, Durango, por acuerdo de esta fecha se ordenó llamarlos por edictos conforme al artículo 173 de la Ley Agraria, por lo que se les emplaza a la audiencia fijada para las **DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local de este Tribunal, calle Los Sauces número 207, fraccionamiento Villa Blanca, en esta ciudad; en la cual deberán contestar la demanda y ofrecer sus pruebas, pues de no hacerlo se les tendrá perdido el derecho. Deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de esta ciudad, y de no hacerlo les serán practicadas por rotulón. Tienen a su disposición en la secretaría de acuerdos el material para traslado. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el lugar en que se encuentren los bienes agrarios, en el periódico oficial del estado, en el tablero de avisos de la presidencia municipal correspondiente y en los estrados de este tribunal.

Victoria de Durango, Durango, a 12 de marzo de 2024

LIC. RAFAEL VERDUGO LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 7





**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS**

EXPEDIENTE No. SC.13S.2.153/2023

OFICIO No. SJ-DRA-365/2024

ASUNTO: Se emplaza al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, previsto en los artículos 208 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se le cita a la Audiencia Inicial.

C. RUBÉN HOLGUÍN GÓMEZ

P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 1, 14 segundo párrafo, 16 párrafos primero y segundo, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 175, 177 y 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción I, 6, 7, 8, 9 fracción I, 10, 53, 74, 100, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 136, 194, 200, 202 fracción I, 203, 204, 205, 206, 208 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3, 19, fracción IX, 28 fracciones I, XIX, XX, XXV, XXVII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y 1, 2, 6, 7 apartado A, fracción III, inciso b), 8, 22 fracciones X y XVI, 69, 70 fracciones I, II, III, VI, VIII, XII, XIII, XIV y XV, 71, 72, 85 fracción I, 86 fracciones I, II, III, VII, VIII, IX, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 29 de fecha 11 de abril de 2019, se solicita que comparezca personalmente en las oficinas de dicha Unidad Administrativa de la Secretaría de Contraloría, sita en Calle Pino Suárez No. 1000 Pte., Zona Centro, de esta ciudad de Durango, Durango, a efecto de realizar la notificación y entrega de copias certificadas de los documentos que se enlistan a continuación:

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA	NO. DE FOJAS
1. Acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha veintitrés de noviembre del año del mil veintitrés , dictado en el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa citado al rubro.	02 (DOS) FOJAS ÚTILES.
2. Oficio número DI-968/2023 , de fecha treinta de octubre del año dos mil veintitrés , a través del cual el C. LIC. LUIS GERARDO LÓPEZ LÓPEZ , Director de Investigaciones de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, en su carácter de Autoridad Investigadora, formula y remite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y sus anexos.	09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES.



SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO



3. Constancias del Expediente número SC.5S.3.306/2022 integrado en la investigación, señaladas por la Autoridad Investigadora, mismas que contienen las pruebas ofrecidas para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	31 (TREINTA Y UN) FOJAS ÚTILES.
--	---------------------------------

Se hace de su conocimiento, que el expediente número **SC.13S.2.153/2023**, relativo a los hechos señalados en el presente emplazamiento se encuentra disponible para su consulta en las oficinas de la Dirección de Responsabilidades Administrativas, en días y horas hábiles, previa identificación personal y razón que se levante para hacer constar este hecho.

Asimismo se le hace del conocimiento de la designación de la **LIC. JESSICA DENNICE GONZÁLEZ ROMERO**, como su representante legal en el presente procedimiento, exhortándole para que comparezca en el día y hora señalados en el presente oficio a la audiencia inicial, acompañado de su defensora de oficio, para lo cual previamente deberá presentarse en el domicilio ubicado en el **Instituto de Defensoría Pública**, en **Calle Hidalgo marcado con el número 427 entre las Calles Pino Suarez y Cinco de Febrero de la Zona Centro de esta Ciudad Capital**, a efecto de proporcionarle a su defensor, las copias certificadas de los documentos anteriormente mencionados, esto con el fin de que tenga acceso directo a su debida defensa mediante la orientación, asesoría y representación.

Por otro lado, se le comunica que los datos personales proporcionados por **Usted** en la audiencia y demás diligencias relativas al presente procedimiento, son protegidos con fundamento en los artículos 1, 4, 25 fracción VI, 26, 63 último párrafo y 109 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Por último, se le informa que se cita **para que comparezca personalmente a las DOCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a la Audiencia Inicial que se desahogará ante la Directora de Responsabilidades Administrativas en las oficinas de dicha Unidad Administrativa de la Secretaría de Contraloría, sita en Calle Pino Suárez No. 1000 Pte., Zona Centro, de esta ciudad de Durango, Durango, a efecto de que rinda su declaración por escrito o verbalmente en torno a los hechos irregulares que se le imputan y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa, precisando que si no se ofrecen es ese momento procesal, no serán admitidas posteriormente, salvo que se trate de pruebas supervinientes de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo traer consigo para constancia una identificación oficial.



SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

DGO.

Lo anterior, en vía de notificación y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A 20 DE MARZO DE 2024



SECOED
LIC. FABIOLA GARCÍA ALVARADO SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DURANGO DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Esta hoja forma parte integral del oficio número SJ-DRA-365/2024, dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa número SC.13S.2.153/2023, de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro.



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárzaga No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 618 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado